

### **Resuelve el ITEI 5 recursos de revisión**

En sesión ordinaria celebrada este martes 3 de abril de 2007 el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió como fundados 5 recursos de revisión.

Asimismo, el Consejo aprobó este martes un punto de acuerdo para que no se diera cuenta de los recursos recibidos, sino hasta la sesión ordinaria del día 17 de abril, ello en virtud de que gran parte de los sujetos obligados cierran sus puertas al público por el periodo vacacional de primavera. Esta medida permitirá que los sujetos obligados puedan presentar con puntualidad su informe al Instituto con los argumentos que justifiquen su actuar en el trámite de los recursos de revisión.

En otro tema, el Consejo aprobó un punto de acuerdo para suspender labores en el Instituto el próximo viernes 6 de abril, esto en virtud de que no fue contabilizado y aplicado al personal un día de asueto en el periodo vacacional decembrino 2006.

En Asuntos Varios, se acordó elaborar un proyecto de agenda para celebrar reuniones semanales con los titulares de los sujetos obligados el Estado y el Consejo del ITEI.